

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 06 de Agosto del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601372 ronda 01, invitación 636 de la Coordinación General de Cercanía Ciudadana en la cual se solicita la compra de Servicio Integral a mover el cubo 2026

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Nathaly Rodriguez Zamudio	Dirección de Adquisiciones La convocante
Mario Alberto Ponce Estrada	Coordinación General de Cercanía Ciudadana La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Zona Creativa GDL SA DE CV

Pregunta: ¿Según la propuesta técnica se solicitan 2000 medallas esas también se deben entregar como marca a mas tardar el 14 de agosto del 2026?
Respuesta: Se informa al proveedor que por temas logísticos y de operatividad, se requiere que los impresos sean entregados a más tardar el día 14 de agosto del presente año, como se menciona en las bases de licitación.

Por parte del licitante: ALICIA ORTIZ SILVA

Pregunta: ¿De qué material son las medallas?
Respuesta: se informa al proveedor que el material de las medallas es de metal rex plata .925 pintada a mano con listón sublimado e impresión a una vista como en el diseño anexo.
Pregunta: ¿Es grabada la medalla?
Respuesta: se informa al proveedor que la medalla puede ser grabada y/o con un troquel.



Pregunta:¿De qué material son los números?
Respuesta: se informa al proveedor que el material de los números es tyvek
Pregunta: ¿De qué tamaño son los números?
Respuesta: Se informa al proveedor que el tamaño de los números es de 15X20 cm
Pregunta: ¿ya se cuenta con algún juez o tienen algún presupuesto?
Respuesta: Se informa al proveedor que ya se cuenta con los jueces acreditados para la carrera.
Pregunta: ¿Qué exactamente se requiere con “staff para vestido del evento”?
Respuesta: Se informa al proveedor que se requieren por lo menos 12 personas que ayuden como staff
Pregunta: ¿De qué material es la muñequera?
Respuesta: Se informa al proveedor que el material de la muñequera es 20 % algodón de alta calidad y 20% elastano
Pregunta: ¿Cuántos metros mide el listón?
Respuesta: Se informa al proveedor que la medida del listo es de 3 metros de lago por 30 cm de ancho
Pregunta: ¿Qué día es el evento?
Respuesta: Se informa al proveedor que el evento esta programado para realizarse el 16 de agosto del presente año.

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.



Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día 06 de Agosto del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Nathaly Rodriguez Zamudio Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Mario Alberto Ponce Estrada esponsable de la evaluación técnica. Representando a la Coordinación General de Cercanía Ciudadana /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////